

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

5346 *Real Decreto 717/2012, de 20 de abril, por el que se dispone el cese de don Antonio Pérez-Hernández y Torra como Embajador en Misión Especial para Asuntos Energéticos.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de abril de 2012,

Vengo en disponer el cese de don Antonio Pérez-Hernández y Torra como Embajador en Misión Especial para Asuntos Energéticos, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 20 de abril de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL